



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA

Actuación a notificar: Caso No 744512022

Persona a notificar: ANONIMA

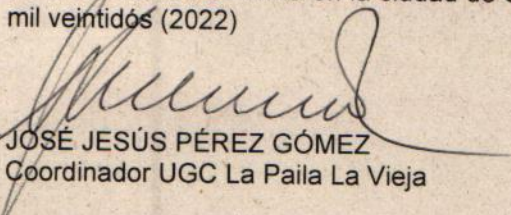
El Suscrito Coordinador de la Unidad de Gestión Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

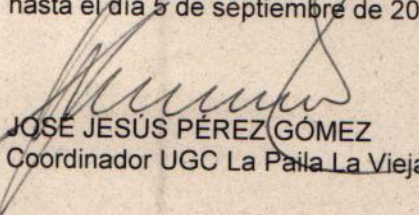
Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima, del día 17 de agosto de 2022, por tala de árboles y quema de carbón en el predio La Esperanza, vereda el Salado municipio de Caicedonia. Se realizó la correspondiente visita, ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, al sitio motivo de la denuncia, quién rindió el correspondiente informe de fecha 23 de agosto de 2022.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra informe de visita y del requerimiento correspondiente, que evidencia las actividades que la CVC ha adelantado. en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, a los diecisiete 26 días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)


JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

El presente Aviso se fija hoy veintinueve (29) de agosto 2022, a las ocho (8:00 a.m.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día 5 de septiembre de 2022 a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.


JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina Garcia Asistencial DAR Centro Norte
Revisó José Jesús Pérez - Coordinador UGC la Paila La Vieja



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

23 de agosto de 2022 Hora: 10:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

DAR CENTRO NORTE / UGC LA PAILA – LA VIEJA

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

ANONIMO

4. LOCALIZACIÓN:

Predio La Esperanza, vereda El Salado, jurisdicción del municipio de Caicedonia, Valle del cauca, Cuenca la Vieja, coordenadas geográficas WGS 1984, 4°17'56,29"N, -75°48'50,93"W
Coordenadas Planas 1.140.254 X (ESTE) 967.247 Y (NORTE), elevación 1344.7 m.s.n.m.

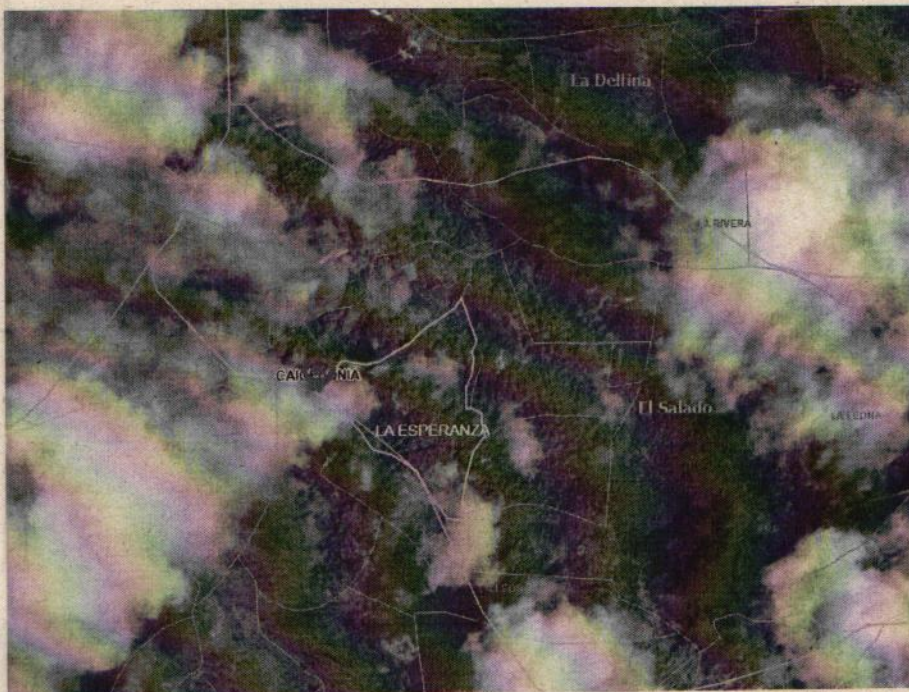


Imagen 1: Predio la Esperanza, Vereda el Salado, Fuente GEOCVC

5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular para atender denuncia anónima radicado CVC No. 744512022, sobre DENUNCIA POR INFRACCIONES CONTRA EL RECURSO BOSQUE

6. DESCRIPCIÓN:

En la visita realizada se contó con el acompañamiento del señor José Vicente Salinas identificado con Cedula de Ciudadanía No. 94.250.952 expedida en el municipio de Caicedonia valle del cauca, propietario del predio La Esperanza Vereda el Salado.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En conversaciones con el Señor José Vicente Salinas, informa que de manera anual en su predio se realiza renovación de cultivos de café por medio de erradicación y zoca de Café, además de podas y erradicación de árboles de Guamo que se encuentran como sombrío sobre los lotes de cultivo, posterior a la actividad los residuos resultantes son utilizados para la transformación de Carbón.

En el sitio se observó que las labores tanto de erradicación y zoca de Café, poda y erradicación de árboles de Guamo que se encontraban como sombrío sobre los lotes de cultivo y transformación de residuos en carbón vegetal ya se concluyó, sin causar afectaciones al medio ambiente, sin embargo se informó al Señor José Vicente Salinas que en caso de realizar nuevamente este tipo de actividad, es necesario informar a la Autoridad Ambiental con el fin de establecer las cantidades de carbón a extraer de dicha actividad y realizar el trámite administrativo correspondiente con respecto a la expedición de salvo conductos para la movilización del carbón.

En el lote intervenido se identificó presencia de material vegetal producto de la erradicación y zoca de café, raíces y tallos de los árboles de guamo erradicados.



Fotografía 1: Renovación de cultivos de café por medio de erradicación y zoca de Café, además de podas y erradicación de árboles de Guamo



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



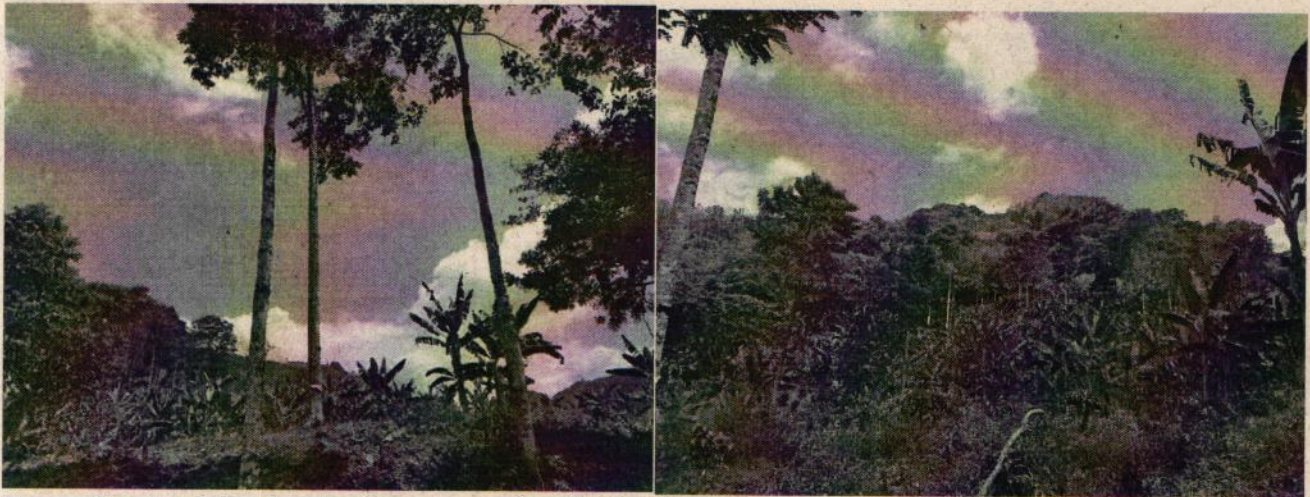
Fotografía 2 y 3: Transformación de residuos de erradicación y zoca de Café, además de podas y erradicación de árboles de Guamo a Carbón



Foto 4: Residuos de erradicación y zoca de Café, además de podas y erradicación de árboles de Guamo



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Fotografías: 5 y 6 árboles de diferentes espíes distribuidos sobre el predio

7. OBJECIONES:

NO SE PRESENTARON

8. CONCLUSIONES:

Se recomienda oficiar al Señor José Vicente Salinas identificado con Cedula de Ciudadanía No. 94.250.952 expedida en el municipio de Caicedonia valle del cauca, con el fin de informar que se debe de abstener de realizar cualquier tipo de adecuación de terrenos donde involucre el aprovechamiento de los recursos naturales y/o el medio ambiente, tal como erradicación de árboles aislados, apertura de vías carreteables nuevas y mantenimiento de las ya existentes, explanaciones, entre otras, sin contar con la autorización o permiso por parte de la CVC.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

05:00 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

GILBERTO LÓPEZ CASTRILLÓN
Técnico Operativo U.G.C La Paila-La Vieja

MARIA ALEJANDRA RIOS SERNA
Técnico Operativo. UGC La Paila - La Vieja

CAROLINA AGUIRRE CHAVES
Técnico Operativo UGC La Paila - La Vieja.



Citar este número al responder:
0733-744512022

Sevilla, 8 de septiembre de 2022

Señor
JOSÉ VICENTE SALINAS
Predio La Esperanza
Vereda El Salado
Caicedonia, Valle del Cauca.

Asunto: Atención denuncia por quemas de carbón.

Cordial saludo.

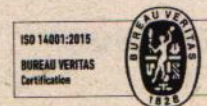
En atención a una denuncia anónima relacionada con la tala de árboles y quemas de carbón, el día 23 de agosto de 2022 se realizó una visita ocular al predio rural denominado La Esperanza, ubicado en la vereda El Salado, jurisdicción del municipio de Caicedonia, por parte de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, en cuyo informe dejaron constancia de lo siguiente:

En la visita realizada se contó con el acompañamiento del señor José Vicente Salinas identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.250.952 expedida en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca, propietario del predio La Esperanza Vereda el Salado.

En conversaciones con el señor José Vicente Salinas, informa que de manera anual en su predio se realiza renovación de cultivos de café por medio de erradicación y soqueo de café, además de podas y erradicación de árboles de guamo que se encuentran como sombrío, posterior a la actividad los residuos resultantes son utilizados para la transformación de carbón.

En el sitio se observó que las labores de erradicación y soqueo de café, poda y erradicación de árboles de la especie guamo, se llevaron a cabo sin causar afectaciones al medio ambiente, sin embargo se informó al Señor José Vicente Salinas que en caso de realizar nuevamente este tipo de actividad, es necesario informar a la Autoridad Ambiental con el fin de establecer las cantidades de carbón a extraer de dicha actividad y realizar el trámite administrativo correspondiente con respecto a la expedición de salvoconductos para la movilización del carbón.

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

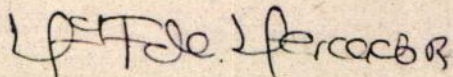


Página 1 de 2

Citar este número al responder:
0733-744512022

Teniendo en cuenta lo anterior, se le requiere para que en lo sucesivo cuando requiera realizar actividades de soqueo del cultivo de café y tala de árboles de sombrío y transformación en carbón de los productos resultantes, solicite previamente el concepto ambiental o autorización.

Atentamente,



MARÍA FERNANDA MERCADO RAMOS
Directora Territorial DAR Centro Norte (E)

Proyectó y elaboró: José Jesús Pérez G., Profesional Especializado Coordinador UGC La Paila La Vieja

Revisó: Edinson Diosa Ramírez, Profesional Especializado Apoyo Jurídico DAR Centro Norte

Archívese en: Expediente No. 0733-017-2022